

CODE
OF **Conduct**
CÓDIGO DE CONDUCTA



A_ CÓDIGO DE CONDUCTA

| | |
|---|----|
| 1. Objeto. | 3 |
| 2. Ámbito de Aplicación. | 3 |
| 3. Principios Básicos de Comportamiento. | 4 |
| 4. Pautas de Conducta. | 5 |
| 4.1. Respeto a la legalidad y a los valores éticos. | 5 |
| 4.2. Respeto a las personas. | 5 |
| 4.3. Igualdad efectiva. | 6 |
| 4.4. Cooperación y dedicación. | 7 |
| 4.5. Seguridad y salud en el trabajo. | 7 |
| 4.6. Uso y protección de activos. | 7 |
| 4.7. Imagen y reputación corporativa. | 8 |
| 4.8. Lealtad a la empresa y conflictos de intereses. | 8 |
| 4.9. Medidas contra el soborno y la corrupción. | 8 |
| 4.10. Tratamiento de la información y del conocimiento. | 9 |
| 4.11. Relaciones con los clientes. | 10 |
| 4.12. Relaciones con proveedores, contratistas y colaboradores. | 10 |
| 4.13. Respeto al medio ambiente. | 11 |
| 4.14. Compromiso con la sociedad. | 12 |
| 4.15. Mercado de Valores. | 12 |
| 5. Aceptación y Cumplimiento del Código. | 13 |
| 6. Comisión del Código de Conducta. | 14 |
| 6.1. Normas de actuación. | 14 |
| 6.2. Canal Ético. | 15 |
| 7. Vigencia. | 16 |

B_ REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE ACCIONA, S.A.

| | |
|--|----|
| 1. Objetivo. | 17 |
| 2. Ámbito de Aplicación. | 17 |
| 3. Comisión del Código de Conducta. | 18 |
| 4. Procedimiento de Actuaciones Irregulares. | 18 |
| 5. Normas de Actuación. | 20 |
| 6. Vigencia y modificación de Procedimiento. | 21 |

A_ CODE OF CONDUCT

| | |
|---|----|
| 1. Purpose. | 3 |
| 2. Scope of Application. | 3 |
| 3. Guiding Principles for Conduct. | 4 |
| 4. Conduct Guidelines. | 5 |
| 4.1. Respect for law and ethical values. | 5 |
| 4.2. Respect for the individual. | 5 |
| 4.3. Equal opportunities. | 6 |
| 4.4. Cooperation and dedication. | 7 |
| 4.5. Workplace health and safety. | 7 |
| 4.6. Use and protection of assets. | 7 |
| 4.7. Corporate image and reputation. | 8 |
| 4.8. Loyalty to the Company and conflicts of interests. | 8 |
| 4.9. Measures against bribery and corruption. | 8 |
| 4.10. Treatment of information and knowledge. | 9 |
| 4.11. Customer Relations. | 10 |
| 4.12. Supplier, contractor and collaborator relations. | 10 |
| 4.13. Respect for the environment. | 11 |
| 4.14. Commitment to society. | 12 |
| 4.15. Financial markets. | 13 |
| 5. Acceptance of and Compliance with the Code. | 13 |
| 6. Code of Conduct Commission. | 14 |
| 6.1. Safeguards. | 15 |
| 6.2. Ethical Channel. | 15 |
| 7. Validity. | 16 |

B_ REGULATIONS OF THE ACCIONA, S.A. CODE OF CONDUCT

| | |
|--|----|
| 1. Purpose. | 17 |
| 2. Scope of Application. | 17 |
| 3. Code of Conduct Commission. | 18 |
| 4. Procedure for dealing with breaches of conduct. | 18 |
| 5. Safeguards. | 20 |
| 6. Validity and modification of the Regulations. | 21 |

A_ CÓDIGO DE CONDUCTA

A_ CODE OF CONDUCT

1. Objeto

El Código de Conducta de ACCIONA, S.A. tiene como objetivo establecer los valores que deben guiar el comportamiento de todas las empresas del Grupo ACCIONA. También tiene como objetivo ayudar a consolidar una conducta empresarial aceptada y respetada por todos sus empleados y directivos.

Esta cultura pretende orientar las relaciones entre empleados; las actuaciones de éstos con clientes, accionistas, proveedores y colaboradores externos; y las relaciones con las instituciones públicas y privadas y con la sociedad en general.

El presente Código de Conducta se configura como punto de partida y afecta al conjunto de nuestra actividad. Nuestras actuaciones se basan en el respeto por los valores: la honestidad, la integridad, la transparencia y la seguridad. El Grupo ACCIONA promoverá que todos sus proveedores, clientes y empresas o entidades colaboradoras adapten su comportamiento a pautas de actuación similares a las que se definen en este Código de Conducta.

2. Ámbito de Aplicación

Este Código de Conducta va dirigido a todos los administradores, directivos y empleados de las empresas del Grupo ACCIONA.

Las pautas de conducta contenidas en este Código afectan a todas las empresas participadas por ACCIONA, S.A. en las que tenga el control de la gestión, así como a las demás

1. Purpose

The aim of the Code of Conduct of ACCIONA, S.A. is to establish the values that should govern the behavior of all ACCIONA Group companies. It also sets out to help to consolidate a company behavior that is accepted and respected by all employees and management staff.

This culture aims to guide the relationships between employees; their dealings with customers, shareholders, suppliers and outside collaborators; and their relationships with public and private institutions and with society at large.

This Code of Conduct is a starting point and affects each and every one of our activities. Our actions are based on respect for values: honesty, integrity, transparency and safety. ACCIONA Group will actively encourage its suppliers, customers and third-party companies and entities to adapt their behavior to guidelines similar to those laid down in this Code of Conduct.

2. Scope of Application

This Code of Conduct applies to all ACCIONA Group directors, managers and employees.

The conduct guidelines contained in the Code affect all companies in which ACCIONA S.A. has a controlling interest, and all other companies and organizations related to

entidades y organizaciones ligadas a ACCIONA, S.A. por una relación de dominio o cuya gestión sea responsabilidad de ACCIONA, S.A., en todo el mundo. ACCIONA impulsará la adopción de principios y valores semejantes a los de este Código en aquellas empresas en las que participe, aún sin tener el control; así como entre sus proveedores, contratistas y colaboradores.

A los efectos de este Código, "ACCIONA" se refiere tanto a la entidad ACCIONA, S.A., como al conjunto del grupo empresarial por ella encabezado.

La alta dirección de ACCIONA pondrá todos los medios a su alcance para hacer cumplir las normas contenidas en el presente Código de Conducta.

3. Principios Básicos de Comportamiento

En ACCIONA existe un compromiso de la alta dirección por el desarrollo de productos y servicios que respondan a la demanda de una sociedad y una economía cada vez más preocupada por la sostenibilidad. En esta línea, se potencian las tecnologías de generación eléctrica limpias, los biocombustibles, el diseño y la construcción de infraestructuras bajo parámetros de respeto ambiental e innovadores, la incorporación de criterios de eficiencia energética en edificación, el tratamiento de aguas con tecnologías de vanguardia, y el desarrollo de sistemas de transporte eficientes y sostenibles.

ACCIONA tiene como objetivo que todas las personas y entidades a las que les es de aplicación el presente Código de Conducta cumplan los principios éticos que se indican a continuación, en todas sus relaciones con sus grupos de interés:

- Contribuir de manera activa y desde una posición de liderazgo al equilibrio ambiental y al impulso de una economía baja en carbono.
- Contribuir al desarrollo social y económico en los países donde opera mediante la innovación, el desarrollo tecnológico, la utilización eficaz y responsable de recursos, manteniendo un comportamiento responsable e íntegro.
- Brindar unas buenas condiciones de trabajo, respetando los derechos laborales.
- Cumplir y acatar las leyes nacionales e internacionales que sean de aplicación.
- Respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, contribuir a la preservación del entorno natural y colaborar con el desarrollo y bienestar de las comunidades.
- Promover la sinceridad, la equidad, la veracidad, el cumplimiento de los compromisos, la libre competencia y la transparencia.
- Innovar para desarrollar nuevas tecnologías que contribuyan a mejoras sociales y medioambientales.

ACCIONA S.A. by virtue of a group relationship or whose management is the responsibility of ACCIONA S.A., both in Spain and abroad. Additionally, ACCIONA will encourage other companies in which it has a non-controlling interest, as well as suppliers, contractors and collaborators, to adopt the principles and values set forth in this Code.

For the purposes of this Code, "ACCIONA" refers to both ACCIONA, S.A. as an entity and the business group headed by the latter.

The Executive Management of ACCIONA will implement all the resources available to enforce the conduct guidelines contained in this Code.

3. Guiding Principles for Conduct

The Executive Management of ACCIONA is committed to the development of products and services that meet the demand of a society and an economy that are increasingly concerned with sustainability. With this aim in mind, the Company is focused on technologies for generating clean energy, bio-fuels, the design and construction of innovative and eco-friendly infrastructures, the application of energy-efficiency principles in construction, cutting-edge water treatment technologies and efficient and sustainable mobility solutions.

ACCIONA's aim is to ensure that all persons and entities affected by this Code of Conduct comply with the following ethical principles in all their relationships with stakeholders:

- Contribute actively and from a position of leadership to environmental balance and the pursuit of a low carbon economy.
- Contribute to social and economic development in those countries where ACCIONA operates, through innovation, technological development, and the efficient and responsible use of resources, exercising responsibility and integrity throughout.
- Provide good working conditions with the utmost respect for labor rights.
- Comply with and respect applicable national and international laws.
- Respect the human rights and public freedoms recognized by the United Nations' Universal Declaration of Human Rights, contribute to environmental conservation and collaborate in the development and well-being of communities.
- Foster sincerity, equality, truthfulness, the fulfillment of commitments, free competition and transparency.
- Innovate to develop new technologies that contribute to social and environmental improvement.

4. Pautas de Conducta

■ 4.1. Respeto a la legalidad y a los valores éticos.

ACCIONA asume el compromiso de desarrollar sus actividades empresariales y profesionales de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de los lugares donde se desarrollen, observando un elevado comportamiento ético, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de la OIT, las líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Todos los empleados de ACCIONA deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollan su actividad y observar en todas sus actuaciones un comportamiento ético.

Asimismo, deben evitar cualquier conducta que, aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de ACCIONA y afectar de manera negativa a sus intereses.

Todos los empleados deben conocer las leyes que afecten a su trabajo, solicitando en su caso la información precisa a través de su superior o de las instancias que correspondan.

Todos los empleados que participen en el registro, elaboración, revisión o reporte de la información financiera deberán conocer y cumplir tanto la normativa legal como las normas y procedimientos de control interno que afecten al desarrollo de su trabajo con objeto de asegurar la fiabilidad de la información financiera que se emita.

ACCIONA, como empresa adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias, promueve una relación de cooperación recíproca con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Como consecuencia, los empleados deberán actuar, no solo conforme a las leyes y normas tributarias que les sean de aplicación, sino de acuerdo con las normas y procedimientos de control interno que incluyen las buenas prácticas basadas en el principio de transparencia.

Ningún empleado colaborará conscientemente con terceros en la violación de ninguna ley, ni participará en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad.

■ 4.2. Respeto a las personas.

ACCIONA rechaza cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.

Los empleados de ACCIONA deben tratarse con respeto, propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.

Todos los empleados tienen la obligación de tratar de forma justa y respetuosa a sus com-

4. Conduct Guidelines

■ 4.1. Respect for law and ethical values.

ACCIONA undertakes to conduct its business and professional activities in accordance with the laws in force where it operates, while complying with high ethical standards in accordance with the Universal Declaration of Human Rights, the ILO Tripartite Declaration, the OECD guidelines for multinational enterprises, and the United Nations Global Compact.

All ACCIONA employees must comply with the laws applicable in the countries where they operate and behave ethically at all times.

Furthermore, they must avoid any conduct that, although not illegal, might bring ACCIONA into disrepute and might have a negative impact on the Company's interests.

All ACCIONA employees are required to be familiar with the laws that affect their work and, where applicable, they should request information from their superiors or from the corresponding authorities.

All employees who take part in the control, drafting, revision or reporting of financial information must be familiar and comply with current law and internal rules and procedures that affect their work in order to ensure the accuracy and reliability of the information that the Company provides.

As a signatory of the Spanish Tax Agency's Code of Good Tax Practices, ACCIONA encourages a relationship of mutual cooperation with the Agency. Consequently, employees are required to comply not only with current tax law and regulations but also with internal norms and procedures that include good practices based on the principle of transparency.

No employee should knowingly collaborate with third parties in the infringement of a law or participate in any action that would jeopardize respect for the principle of legality.

■ 4.2. Respect for the individual.

ACCIONA rejects all manifestations of physical, psychological and moral harassment, abuse of authority and any other conduct that could generate an intimidating or offensive environment in relation to the individual's rights.

ACCIONA employees must treat each other with respect, favoring cordial relations and a pleasant, healthy and safe work environment.

pañeros, a sus superiores y a sus subordinados. De la misma forma, las relaciones entre los empleados de ACCIONA y los de las entidades colaboradoras estarán basadas en el respeto profesional y la colaboración mutua. ACCIONA promueve y respeta el derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en el ámbito laboral.

ACCIONA considera importante el desarrollo integral de la persona, por lo que facilitará el necesario equilibrio entre la vida profesional y la vida personal.

■ 4.3. Igualdad efectiva.

ACCIONA promueve la diversidad de género así como el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, asegurando la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación.

No acepta ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, orientación sexual, origen social o discapacidad. Asimismo, vela por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo, especialmente en relación con los menores de edad, no admitiendo ningún tipo de trabajo infantil.

[ACCIONA APOYA Y SE COMPROMETE EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS PARA PROMOVER UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES]

La selección y promoción de los empleados se fundamenta en las competencias y el desempeño de sus funciones, así como en los criterios de mérito y capacidad definidos en los requisitos del puesto de trabajo, y el principio de diversidad. ACCIONA fomenta la promoción y la movilidad internas como vías para retener el talento en la organización. Busca la estabilidad de los empleados, su desarrollo y su motivación.

Todos los empleados deben participar de manera activa en los planes de formación que ACCIONA pone a su disposición, implicándose en su propio desarrollo y comprometiéndose a mantener actualizados los conocimientos y competencias necesarias, con el fin de propiciar su progreso profesional y aportar valor a los clientes, accionistas de ACCIONA y la sociedad en general.

Las personas que ejercen cargos de dirección o de mando deben actuar como facilitadores del desarrollo profesional de sus colaboradores.

Se promoverán, en todo caso, condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

All ACCIONA employees must treat their colleagues, superiors and subordinates fairly and respectfully. Similarly, relations between ACCIONA employees and those of external collaborating companies or entities must be based on professional respect and mutual collaboration. ACCIONA promotes and respects the right of freedom of association and collective bargaining in the labor sphere.

ACCIONA considers the individual's all-round development of great importance, and it facilitates the necessary balance between professional and personal life.

■ 4.3. Equal opportunities.

ACCIONA promotes the professional and personal development of all employees, ensuring equal opportunities through the implementation of its policies.

Discrimination of any kind, whether by age, race, color, gender, religion, political opinion, nationality, sexual orientation, social origin or disability, will not be tolerated. Moreover, it ensures full compliance with the provisions of the International Labor Organization, particularly as regards minors, and rejects any type of child labor.

[ACCIONA SUPPORTS AND IS COMMITTED TO THE APPLICATION OF PUBLIC POLICIES ESTABLISHED TO PROMOTE GREATER EQUALITY]

ACCIONA selects and promotes employees on the basis of skills and the performance of professional functions, the criteria of merit and ability defined in the requirements of the post and the principle of diversity. ACCIONA encourages promotion and internal mobility as means of retaining talent within the organization. It seeks to provide stability for the employees and further their development and motivation.

All employees must actively participate in the training plans that ACCIONA places at their disposal, involving themselves in their own development and committing themselves to updating their knowledge and skills, with the aim of facilitating their own professional advancement and contributing value to ACCIONA's customers and shareholders and to society in general.

Managers must act as the facilitators of the professional development of their collaborators.

ACCIONA will facilitate the necessary working conditions to avoid sexual or gender-related harassment.

Igualmente se promoverá el respeto a la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y evitando cualquier escenario de discriminación directa o indirecta.

■ 4.4. Cooperación y dedicación.

ACCIONA propicia un entorno de cooperación y trabajo en equipo para un mejor aprovechamiento de todas las capacidades y recursos.

Todos los empleados deben actuar con espíritu de colaboración, poniendo a disposición de las demás unidades organizativas y personas que integran ACCIONA los conocimientos o recursos que puedan facilitar la consecución de los objetivos e intereses de la empresa.

Los empleados deben trabajar de forma eficiente durante la jornada laboral, rentabilizando el tiempo y los recursos que la empresa pone a su disposición.

ACCIONA fomenta el sentimiento y orgullo de pertenencia entre sus empleados. Con el fin de lograr los niveles de comunicación adecuados en todos los sentidos, ACCIONA pone a disposición de sus empleados canales de comunicación que favorezcan y nutran el sentimiento de pertenencia.

■ 4.5. Seguridad y salud en el trabajo.

ACCIONA impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y adopta las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente de cada país, proporcionando un ambiente de trabajo respetuoso con la salud y la dignidad de los empleados.

Asimismo, ACCIONA promueve la aplicación de sus normas y políticas de salud y seguridad en el trabajo por parte de las empresas colaboradoras y proveedores con los que opera.

Todos los empleados de ACCIONA deben conocer y cumplir las normas de protección de la salud y seguridad en el trabajo y velar por la seguridad propia, de otros empleados, de clientes, proveedores, colaboradores y, en general, de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.

■ 4.6. Uso y protección de activos.

ACCIONA pone a disposición de sus empleados los recursos necesarios para el desempeño de su actividad profesional.

Todos los empleados deben utilizar los recursos de la empresa de forma responsable, y apropiada en el entorno de su actividad profesional. Asimismo, deben protegerlos y preservarlos de cualquier uso inadecuado del que pudieran derivarse perjuicios para los intereses de la empresa.

ACCIONA will also encourage real equal opportunities between men and women, avoiding any situation of direct or indirect discrimination.

■ 4.4. Cooperation and dedication.

ACCIONA facilitates an environment of cooperation and teamwork in order to make best use of all capacities and resources.

All ACCIONA employees must act within the spirit of collaboration, placing at the disposal of the other organizational units and people that make up the Group, the knowledge or resources that might facilitate the achievement of the objectives and interests of the Group. Employees must work efficiently during the working day, making best use of their time and the resources that the Company places at their disposal.

ACCIONA encourages pride of belonging among its people. In order to achieve the right levels of communication in every way, ACCIONA has made available a range of employee communication channels that encourage and enhance the feeling of belonging.

■ 4.5. Workplace health and safety.

ACCIONA promotes the adoption of health and safety policies in the workplace and adopts the preventive measures established in the applicable legislation of each country, and provides a working environment that respects employees' health and dignity.

Furthermore, ACCIONA promotes the application of its health and safety regulations and policies by its collaborating companies and suppliers.

All ACCIONA employees must be aware of and comply with the health and safety protection regulations and ensure their own safety, the safety of other employees, customers, suppliers, collaborators and, in general, of all people that might be affected by their activities.

■ 4.6. Use and protection of assets.

ACCIONA places at the disposal of its employees all the resources required for the performance of their professional activity.

All employees must make responsible, efficient and appropriate use of the Company's resources in their professional activity. They must also protect them from any inappropriate use that could harm the interests of the Company.

■ 4.7. Imagen y reputación corporativa.

ACCIONA considera que uno de los elementos básicos que enriquecen su imagen y reputación es el establecimiento de relaciones de ciudadanía responsable en aquellas comunidades en las que desarrolla su actividad.

Todos los empleados, en el ejercicio de su actividad, deben considerar los intereses de las comunidades locales.

ACCIONA considera su imagen y reputación corporativa como uno de sus activos más valiosos para preservar la confianza de sus accionistas, clientes, empleados, proveedores, autoridades y de la sociedad en general.

[TODOS LOS EMPLEADOS DEBEN PONER EL MÁXIMO CUIDADO EN PRESERVAR LA IMAGEN Y REPUTACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN TODAS SUS ACTIVIDADES PROFESIONALES]

Igualmente, vigilarán el respeto y uso correcto y adecuado de la imagen y reputación corporativa por parte de los empleados de empresas contratistas y colaboradoras.

Los empleados han de ser especialmente cuidadosos en cualquier intervención pública, debiendo contar con la autorización necesaria para intervenir ante los medios de comunicación, participar en jornadas profesionales o seminarios, y en cualquier otro que pueda tener una difusión pública, siempre que aparezcan como empleados de ACCIONA.

■ 4.8. Lealtad a la empresa y conflictos de intereses.

ACCIONA considera que la relación con sus empleados debe basarse en la lealtad que nace de unos intereses comunes. En este sentido, respeta la participación de sus empleados en otras actividades financieras o empresariales, siempre que sean legales y no entren en concurrencia desleal o colisión con sus responsabilidades como empleados de ACCIONA.

Ante situaciones en las que pueda existir alguna duda, el empleado deberá informar a la empresa a través de su superior jerárquico o de la Comisión del Código de Conducta, y evitar tomar una decisión de la que se pueda sospechar ha actuado en contra de los intereses de la empresa.

■ 4.9. Medidas contra el soborno y la corrupción.

ACCIONA, como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, se declara contraria a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar estas prácticas con sus empleados.

■ 4.7. Corporate image and reputation.

ACCIONA considers that one of the basic elements that contribute to its good corporate image and reputation is the establishment of responsible citizenship relations with the communities in which the Company operates.

In the course of their activities all employees must consider the interests of local communities.

ACCIONA considers its corporate image and reputation to be among its most valuable assets for maintaining the trust of its shareholders, customers, employees, suppliers, authorities and society in general.

[ALL ACCIONA EMPLOYEES MUST TAKE THE UTMOST CARE TO PRESERVE THE IMAGE AND REPUTATION OF THE COMPANY IN THE COURSE OF THEIR PROFESSIONAL ACTIVITIES]

They must also ensure that the group's corporate image and reputation are respected and used correctly and appropriately by contracted companies and collaborators.

Employees must be especially vigilant when speaking in public and must have the authorization required to interact with the media, participate in professional seminars and any other public events, provided that they appear as employees of ACCIONA.

■ 4.8. Loyalty to the Company and conflicts of interests.

ACCIONA considers that relations with its employees must be based on loyalty arising from common interests. Accordingly, it respects the participation of its employees in other financial or business activities, provided that they are legal and do not present unfair competition or clash with their responsibilities as employees of ACCIONA.

When in doubt, employees should inform the Company through their direct superior or the Code of Conduct Commission and avoid taking any decisions that may give rise to suspicion that may be acting against the interests of the Group.

■ 4.9. Measures against bribery and corruption.

As a member of the UN Global Compact, ACCIONA is opposed to influencing the will of third parties in order to obtain a benefit through the use of unethical practices. Neither will it allow other people or entities to use these practices with its employees.

Los empleados de ACCIONA deberán actuar conforme a las leyes que sean de aplicación y, en ningún caso, podrán recurrir ni tolerar sobornos de terceros hacia la Compañía, sus empleados o viceversa.

Los empleados de ACCIONA no podrán recibir, ofrecer, ni entregar de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier persona al servicio de cualquier entidad, pública o privada, partido político o candidato para un cargo público, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas.

Los regalos, invitaciones y atenciones con funcionarios públicos se realizarán en conformidad con la Normativa sobre Gastos de ACCIONA. Las invitaciones a actos, eventos, etc. estarán dentro de las normas generales de austeridad que emanan de estas directrices sin que, en ningún caso, pueda interpretarse de forma distinta a lo que debe de ser: una muestra de atención a la/s persona/s que ha/n sido invitada/s.

■ 4.10. Tratamiento de la información y del conocimiento.

ACCIONA considera la información y el conocimiento como uno de sus activos principales e imprescindibles para la gestión empresarial, por lo que deben ser objeto de una especial protección.

Los empleados deben transmitir toda la información que tengan que comunicar, tanto interna como externamente, de forma veraz, completa y en ningún caso proporcionarán, a sabiendas, información incorrecta o inexacta que pueda inducir a error a quien la recibe.

Todos los empleados que introduzcan cualquier tipo de información en los sistemas informáticos de ACCIONA, deben velar para que ésta sea rigurosa y fiable.

Todos los empleados deben guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional y deberán abstenerse de utilizarla indebidamente en beneficio propio o de terceros.

Ante cualquier duda sobre el carácter de la información, los empleados deben considerarla como reservada mientras no se les indique lo contrario.

Toda la información y el conocimiento que se genere en el ámbito de la empresa, es propiedad de ACCIONA en los términos referidos en la legislación vigente.

ACCIONA cumple la legislación vigente en materia de protección de datos, protegiendo los datos personales confiados por sus clientes, empleados, candidatos en procesos de selección u otras personas. Asimismo, se compromete a solicitar y a utilizar exclusivamente

ACCIONA employees must proceed at all times in accordance with current law and must in no event use or tolerate bribes from third-parties for the Company, its employees, and vice versa.

ACCIONA employees may not directly or indirectly accept gifts, cash or compensation of any kind offered by persons at the service of public or private entities, political parties or candidates aspiring to a public post with the intention of improperly obtaining or maintaining business relations or other advantages.

Gifts, invitations and hospitality for civil servants must comply with ACCIONA Costs Procedure. Invitations to events, etc must be in accordance with the general austerity norms that stem from these guidelines and which in no case must be construed differently from what they really are—a token of goodwill towards the person who has been invited.

■ 4.10. Treatment of information and knowledge.

ACCIONA considers information and knowledge to be among its main assets and essential for business management, and as such they should be afforded special protection.

Employees must transmit information, internally and externally, in a truthful and complete manner; in no event must they knowingly provide incorrect or inaccurate information that might give rise to an error by the person who receives it.

All employees that enter information of any type into ACCIONA's computer systems must ensure its accuracy and reliability.

All ACCIONA employees must treat all reserved information to which they have access as a result of their professional activity in strict confidence and must not use it inappropriately for their own personal benefit or to benefit others.

When in doubt with regard to the nature of information, employees should consider it to be reserved unless authorized to the contrary.

All the information and knowledge that is generated within the scope of the Company is the property of ACCIONA in accordance with the applicable legislation.

ACCIONA complies with the applicable legislation in terms of data protection and protects the personal data entrusted to it by customers, employees, suppliers and external collaborators, candidates in the selection process and other individuals. Moreover, it pledges to request and use only the data necessary for the efficient management of its business.

aquellos datos que fueran necesarios para la eficaz gestión de sus negocios.

Los empleados que, por motivo del desempeño de su actividad profesional, tengan acceso a información de otros empleados, respetarán y promoverán la confidencialidad de esta información y harán uso responsable y profesional de la misma.

Los equipos y sistemas informáticos de ACCIONA deben tener un uso exclusivamente profesional. No obstante, en aquellos supuestos en los que excepcionalmente se utilicen estos recursos para fines personales, su uso debe ser mínimo, razonable, adecuado y conforme al principio de buena fe contractual. Los recursos de Tecnología de la Información y Comunicaciones que ACCIONA pone a disposición de sus empleados y directivos no pueden utilizarse para emitir en nombre del grupo opiniones personales o acceder con igual objetivo a foros o redes sociales, salvo consentimiento expreso a tal efecto.

Los equipos y sistemas informáticos de ACCIONA no pueden utilizarse para:

- Almacenar o distribuir, ni visitar sitios de Internet con, material inapropiado que atente contra los derechos humanos a la intimidad, el honor, la propia imagen, la libertad religiosa; o contra la dignidad de las personas como racismo, xenofobia, apología de la violencia o del terrorismo, y material pornográfico o de apología sexista.
- Usar, introducir, descargar, copiar, transmitir, reproducir, distribuir o almacenar cualquier tipo de software, obra editada o invención protegida por la propiedad intelectual o industrial sin la correspondiente licencia o autorización.
- Realizar o participar en envíos masivos de correos electrónicos con cadenas de mensajes, bromas, o imágenes inapropiadas.

■ 4.11. Relaciones con los clientes.

ACCIONA asume, lidera e impulsa el compromiso con la calidad. ACCIONA actúa bajo las mejores prácticas nacionales e internacionales reconocidas y normalizadas, debiendo todos los empleados tener como objetivo la consecución de los más altos niveles de calidad y la excelencia en la prestación de los servicios, buscando el desarrollo a largo plazo de unas relaciones basadas en la confianza y en el respeto mutuo.

■ 4.12. Relaciones con proveedores, contratistas y colaboradores.

ACCIONA considera a sus contratistas, proveedores y empresas colaboradoras indispensables para la consecución de sus objetivos de crecimiento y mejora de la calidad de servicio, buscando establecer con ellos relaciones basadas en la confianza, el beneficio mutuo y el respeto a la libre competencia. La normativa de Compras de ACCIONA garantiza el cumplimiento efectivo de estos principios, mediante la inclusión de los Principios Éticos para Proveedores.

All ACCIONA employees who for professional reasons have access to information on fellow employees must treat it in strict confidence and with the utmost respect and will use it in a professional and responsible manner.

ACCIONA's IT equipment and computer system is for professional use only. If however they are used exceptionally for personal use, it must be limited to a minimum, in a reasonable and appropriate manner and in accordance with the principle of contractual good faith. The IT and Communications resources that ACCIONA places at the disposal of its employees and management staff cannot be used to emit personal opinion on the Company's behalf, and users must not access social networking websites with this intention without express authorization.

It is forbidden to use ACCIONA's IT equipment and computer system for the following purposes:

- Storing, distributing or visiting websites offering inappropriate content which goes against the human rights to privacy, honor, personal image and religious freedom; or which goes against personal dignity, such as racism, xenophobia, apology of violence or terrorism, and pornographic material or apology of sexual chauvinism.
- Using, introducing, downloading, copying, transmitting, reproducing, distributing or storing any kind of software, published work or copyrighted invention without the corresponding license or authorization.
- Carrying out or taking part in mass e-mail mailings involving chain letters, jokes or inappropriate images.

■ 4.11. Customer relations.

ACCIONA embraces, leads and fosters commitment to quality. ACCIONA adheres at all times to nationally and internationally recognized and standardized best practices; all Company employees must aspire to the highest standards of quality and excellence in their activities, pursuing and developing long-term relationships based on mutual trust and respect.

■ 4.12. Suppliers, contractors and collaborators relations.

ACCIONA considers its contractors, suppliers and collaborators to be essential to the achievement of its growth and service quality improvement objectives and seeks to establish relationships with them that are based on trust, mutual benefit and free competition.

【 TODOS LOS EMPLEADOS DE ACCIONA QUE PARTICIPEN EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y COLABORADORES EXTERNOS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ACTUAR CON IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, APLICANDO CRITERIOS DE CALIDAD Y COSTE, Y EVITANDO LA COLISIÓN DE SUS INTERESES PERSONALES CON LOS DE LA COMPAÑÍA 】

ACCIONA, miembro del Pacto Mundial, se compromete a poner en práctica sus principios y a trabajar activamente para trasladar a sus proveedores/contratistas su compromiso con los principios y hacerlos partícipes de ellos para favorecer la cadena de adhesiones entre los mismos.

Por ello, ACCIONA hace todo lo posible por contratar a contratistas y proveedores que se adhieran a las leyes y prácticas medioambientales y de derechos humanos internacionales.

ACCIONA, a través de su normativa interna, comprueba la solvencia profesional de aquellas personas físicas o jurídicas con las que van a entablarse relaciones comerciales de especial relevancia, con el fin de evitar que las operaciones que se realizan con nuestra empresa sean utilizadas para el blanqueo de capitales. Nuestros empleados prestarán especial atención a aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad de las personas o compañías con las que el Grupo mantiene relaciones, debiendo informar inmediatamente a la Comisión del Código.

Los contenidos del presente Código de Conducta que sean aplicables a los contratistas, proveedores y colaboradores externos se incluirán en los contratos de colaboración o prestación de servicios que se formalicen en cada caso.

■ 4.13. Respeto al medio ambiente.

La preservación y el respeto al medio ambiente es uno de los pilares básicos de actuación de ACCIONA, que se manifiesta en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas sus actividades, a través de la prevención y minimización de los impactos ambientales adversos y la conservación de los recursos naturales. ACCIONA tiene un compromiso claro de fomentar iniciativas que buscan combatir el cambio climático y conservar la biodiversidad.

ACCIONA asume los principios expresados en la Política de Calidad y Medio Ambiente, actuando en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad, adoptando hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas ambientales. Todo ello en respuesta a un requisito demandado por los accionistas y asumido como compromiso por la Dirección.

De acuerdo con esta estrategia, ACCIONA y todos sus empleados deben conocer y asumir

ACCIONA's Procurement Standard guarantees full compliance with these principles by including Ethical Principles for Suppliers.

【 ALL EMPLOYEES OF THE GROUP THAT PARTICIPATE IN THE PROCESSES OF SELECTING CONTRACTORS, SUPPLIERS AND COLLABORATORS MUST ACT IMPARTIALLY AND OBJECTIVELY, APPLYING QUALITY AND COST CRITERIA AND AVOIDING CONFLICTS BETWEEN THEIR PERSONAL INTERESTS AND THOSE OF THE COMPANY 】

As a signatory of the UN Global Compact, ACCIONA is committed to applying its principles and working actively to translating its commitment to these principles to its suppliers/contractors and encourage them to adhere to the Global Compact.

Consequently, ACCIONA makes every effort to hire contractors and suppliers that adhere strictly to international environmental and human rights law and practices.

ACCIONA uses its internal regulations to run thorough checks on physical and legal persons who are likely to have a particularly relevant business association with the Group to ensure that they do not use their transactions with our Company for money laundering operations. Our employees will exercise special precaution in those cases in which they might detect indications of a lack of integrity by persons or companies with which the Group has business relations. In such cases, employees are required to inform the Code Committee immediately.

The contents of the Code of Conduct applicable to contractors, suppliers and collaborators will be included in all collaboration and service contracts signed with such third parties.

■ 4.13. Respect for the environment.

Environmental conservation and respect for our natural surroundings are among the basic principles of ACCIONA. This is mirrored in the Company's strict compliance with best environmental practices in all its activities, in an effort to prevent or reduce negative impacts on the environment and to ensure the conservation of natural resources. ACCIONA has a clear commitment to foster initiatives aimed at fighting climate change and conserving biodiversity.

ACCIONA assumes the principles laid down in the Quality and Environmental Policy; the Company's conduct is based at all times on the principles of respect and sustainability and it adopts habits and behaviors related to good environmental practices. All this responds

dicha política y esforzarse en minimizar el impacto ambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición. Asimismo, ACCIONA impartirá la formación necesaria para fomentar las mejores prácticas ambientales y métodos responsables de producción.

En sus relaciones con proveedores, contratistas y colaboradores, ACCIONA transmitirá estos principios y exigirá el cumplimiento de los procedimientos y requisitos ambientales que fueran aplicables en cada caso.

■ 4.14. Compromiso con la Sociedad.

ACCIONA, entiende que debe contribuir activamente a mejorar el sistema socioeconómico de las comunidades en que actúa y asume como metas de su actividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad: la generación de bienestar económico, la mejora ambiental y la responsabilidad ante la sociedad.

El compromiso de ACCIONA con la sociedad se concreta en el desarrollo de una amplia labor de patrocinios, mecenazgos y colaboraciones, que se canalizan a través de acuerdos y asignación de recursos, con relevantes instituciones representativas de la sociedad.

Acorde con este compromiso y con sus valores de transparencia e integridad, toda donación que sea realizada por ACCIONA deberá:

- a) Contar con las autorizaciones internas y, en su caso, externas, que sean precisas.
- b) Ser otorgada a Organizaciones/Instituciones que cuenten con la estructura organizativa apropiada para garantizar la buena administración de los recursos.
- c) Quedar fielmente reflejada en los registros y libros contables de la Compañía.
- d) No ser utilizada como medio para encubrir un pago indebido o soborno. No podrán realizarse donaciones a ningún partido político o a favor de sus representantes, salvo en aquellos casos previstos expresamente en la legislación aplicable.

Asimismo, cualquier Sociedad del Grupo que realice una donación, deberá realizar un seguimiento, en la medida de lo posible, de la aportación efectuada, con el objeto de conocer el destino o utilización de la misma.

■ 4.15. Mercado de valores.

El mercado de valores es hoy un instrumento esencial en la vida económica, una herra-

to a demand from the Company's shareholders and is assumed as a commitment by the Company's management team.

In accordance with this strategy, ACCIONA and its entire workforce must be familiar with and assume the aforementioned policy and make every effort to minimize the environmental impact of their activities and the use of facilities, equipment and other tools at their disposal. Similarly, ACCIONA will provide training aimed at fostering best environmental practices and responsible production methods.

In all its relations with suppliers, contractors and collaborators, ACCIONA will transmit these principles and will request compliance with all applicable environmental procedures and requirements.

■ 4.14. Commitment to society at large.

ACCIONA understands that it must contribute actively towards improving the socio-economic system of the communities in which it operates and assume as targets for its activities the three basic pillars of sustainability: generating social wellbeing, improving the environment and acting as a responsible member of society.

ACCIONA's commitment to society takes the form of an extensive effort of sponsorship, patronage and collaboration channeled through accords and resource assignment with relevant institutions that represent society.

In accordance with this commitment and values of transparency and integrity, all donations made by ACCIONA must meet the following requirements:

- a) They must receive prior internal authorization and, when required, external authorization.
- b) The donation must be made to Organizations/Institutions with an organizational structure capable of guaranteeing the correct administration of resources.
- c) They must be faithfully reflected in the Company's registers and books.
- d) They must not be used as a means of carrying out undue payment or bribery. No donations are to be made to political parties or their representatives, except where legally permitted by current law.

Moreover, if a Group company makes a donation, it must carry out a follow-up, as far as possible, of the donation made in an effort to ascertain its ultimate destination or use.

mienta imprescindible de financiación empresarial. ACCIONA cuenta con una normativa interna destinada a impedir la utilización de información privilegiada, el abuso de mercado y a cumplir con las obligaciones que impone la legislación del mercado de valores.

Las personas obligadas por este Código:

- No realizarán operaciones con valores mobiliarios y productos financieros que estén basadas en información privilegiada a la cual han accedido con ocasión de su actividad profesional.
- Tampoco podrán comunicar esta información a terceras personas o recomendar que compren o vendan acciones o cualquier otro instrumento financiero a partir de la misma.

Por información privilegiada debe entenderse toda información de carácter concreto que se refiere directa o indirectamente a uno o varios valores o instrumentos financieros admitidos a cotización, o en curso de serlo o a sus emisores, que no se haya hecho pública y que si lo fuera podría influir de manera apreciable su cotización.

Se abstendrán de lanzar rumores o informaciones falsas que pueden alterar las cotizaciones de Acciona o de otras empresas y de realizar con el mismo fin operaciones especulativas con valores mobiliarios y productos financieros.

5. Aceptación y cumplimiento del Código

ACCIONA comunicará y difundirá entre todos sus empleados, así como proveedores, contratistas y colaboradores, el contenido del presente Código de Conducta. Todos los empleados que se incorporen o pasen a formar parte de ACCIONA deberán aceptar los Valores y Principios y las normas de actuación establecidas en el mismo.

ACCIONA espera de todos sus administradores, directivos y empleados un alto nivel de compromiso en el cumplimiento de su Código de Conducta y podrán ser evaluados en función del cumplimiento de este Código. Su incumplimiento se juzgará de acuerdo con la normativa legal y los convenios vigentes.

[CUALQUIER DUDA QUE PUEDA SURGIR SOBRE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA DEBERÁ CONSULTARSE CON EL SUPERIOR JERÁRQUICO, O EN CASO NECESARIO CON LA COMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA]

Nadie, independientemente de su nivel o posición, está autorizado para solicitar a un empleado que contravenga lo establecido en el presente Código. Ningún empleado puede

■ 4.15. Financial markets.

Financial markets are essential to economic life, and a necessary tool for financing businesses. ACCIONA has an internal Standard aimed at preventing the use of insider information and market abuse and ensuring compliance with financial markets regulations and law.

The people obliged to comply with this Code:

- Must not conduct operations with securities and financial products based on insider information obtained by dint of their professional activity;
- Must not communicate this information to third parties nor recommend they sell or buy shares or other securities on the basis of this information.

The term "insider/privileged information" refers to concrete information that refers directly or indirectly to one or more traded securities or financial instruments, or in the process of being admitted to trading or their issuers, which has not been published and which, if it were published, would be likely to alter their market value.

They must not launch rumors or false information that might alter the market value of ACCIONA shares or another company's shares nor carry out speculative operations with securities and/or financial products.

5. Acceptance of and compliance with the Code

ACCIONA will communicate and disseminate the content of this Code to all its staff, as well as suppliers, contractors and collaborators. All new employees will expressly accept the Values and Principles and the regulations established in this Code.

ACCIONA expects a high level of commitment to achieve compliance with its Code of Conduct from all its directors, managers and employees. All employees may be evaluated in accordance with their compliance with this Code. Breaches will be analyzed in accordance with the applicable law and the agreements in force.

[ANY DOUBTS THAT EMPLOYEES MAY HAVE WITH REGARD TO THE INTERPRETATION OR APPLICATION OF THIS CODE OF ETHICS SHOULD BE ADDRESSED TO THEIR DIRECT SUPERIORS OR, WHEN NECESSARY, TO THE CODE OF CONDUCT COMMISSION]

justificar una conducta impropia amparándose en una orden superior o en el desconocimiento de este Código.

Los empleados deberán informar a su superior jerárquico o a la Comisión del Código de Conducta de cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en este documento.

6. Comisión del Código de Conducta

La Comisión del Código es el órgano al que todos deben dirigirse para comunicar posibles incumplimientos del Código de Conducta, tanto si les afectan personalmente como si afectan a terceros.

La Comisión del Código estará compuesta por:

- Un Coordinador,
- El Secretario del Consejo de Administración,
- Un responsable del Área de Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa,
- Un responsable corporativo del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales,
- Un responsable corporativo de Calidad y Medio Ambiente,
- Un responsable corporativo de Contabilidad y Finanzas,
- Un responsable corporativo de Recursos Humanos,
- Un responsable corporativo de Asesoría Jurídica.

La Comisión del Código de Conducta, entre otras funciones asignadas por el Código y su Reglamento, tiene por finalidad:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta.
- Interpretar el Código de Conducta y orientar las actuaciones en casode duda.
- Facilitar una vía de comunicación a todos los empleados, para recabar o proporcionar información sobre el cumplimiento del Código de Conducta.
- Realizar informes sobre el nivel de cumplimiento del Código, con las recomendaciones o propuestas oportunas para mantenerlo actualizado, mejorar su contenido y facilitar la aplicación de aquellos aspectos que requieran una especial consideración.
- Velar por el cumplimiento y correcto ejercicio de las funciones que le atribuye el Reglamento del Sistema de Prevención y Detección de Hechos Delictivos.

■ 6.1 Normas de actuación.

La Comisión del Código garantizará en todo momento la confidencialidad en el tratamien-

Nobody, regardless of level or position, is authorized to ask an employee to contravene the provisions of this Code. No employee may justify improper behavior by citing orders from a superior or ignorance of this Code as justification.

Employees are obliged to inform their direct superior or the Code of Conduct Commission of any breaches in or practices that go against the rules laid down by this document.

6. Code of Conduct Commission

The Code of Conduct Commission is the body to which all must communicate possible breaches of the Code, whether they affect employees or third parties.

The Code of Conduct Commission is made up of the following:

- A Coordinator,
- The Secretary of the Board,
- A member of the Area of Sustainability and Corporate Responsibility management team,
- A member of the Workplace Risk Prevention Service corporate management team,
- A member of the Quality and Environment corporate management team,
- A member of the Accounts and Finance corporate management team.
- A member of the Human Resources corporate management team,
- A member of the Legal Department corporate management team.

The Code of Conduct Commission's functions assigned by the Code and its Regulations include the following:

- Foster the dissemination and knowledge of the Code of Conduct and ensure compliance with its provisions.
- Interpret the Code of Conduct and provide guidance in the event of doubts.
- Facilitate a communication channel to enable all employees to ask questions and report breaches of the provisions of the Code.
- Produce reports on the compliance with the Code, including recommendations and/or proposals for updating the Code, improving its content and facilitating the application of all aspects that require special consideration.
- Ensure compliance with and the correct working of the functions that the Code receives from the Regulations of the Prevention and Detection of Criminal Offences System.

to de las denuncias que se tramiten y no se admitirá ningún tipo de represalia sobre aquellos empleados que comuniquen, de buena fe, presuntos incumplimientos.

[SOLAMENTE SERÁN ADMISIBLES LAS DENUNCIAS ANÓNIMAS SOBRE IRREGULARIDADES FINANCIERAS]

La Comisión del Código garantizará asimismo y en todo momento el máximo respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.

La Comisión del Código garantizará un análisis exhaustivo de un posible incumplimiento del Código de Conducta para asegurar su veracidad.

No obstante, la utilización de este procedimiento obliga a recordar que la imputación de hechos, con conocimiento de su falsedad o con temerario desprecio hacia la verdad, puede derivar en responsabilidades penales o civiles en los términos contemplados en el ordenamiento vigente.

Las decisiones de la Comisión del Código deberán estar debidamente fundamentadas y justificadas.

■ 6.2 Canal Ético.

ACCIONA, a través de la Comisión del Código, con el fin de alcanzar el máximo nivel de satisfacción de sus empleados ha establecido un canal ético que permite comunicar las conductas irregulares relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoría o cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en este documento.

[LA COMISIÓN DEL CÓDIGO MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS EMPLEADOS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS UNA DIRECCIÓN POSTAL: COMISIÓN DEL CÓDIGO, ACCIONA, S.A., AVDA. EUROPA, 18. 28108, ALCOBENDAS. MADRID; Y DE CORREO ELECTRÓNICO: canal-etico@acciona.es, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS CUALES SE PODRÁ ENTRAR EN CONTACTO PARA RESOLVER DUDAS CON RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA O PARA COMUNICAR INCUMPLIMIENTOS]

Los datos de contacto correspondientes se mantendrán permanentemente en un lugar visible de las intranets.

■ 6.1 Safeguards.

The Code Commission will guarantee at all times confidentiality in the treatment of reports received and will not tolerate any type of retaliation against those employees who report breaches in good faith.

[THE COMMISSION WILL ONLY ACCEPT ANONYMOUS REPORTS WHEN THEY REFER TO FINANCIAL BREACHES]

The Code Commission will guarantee at all times the maximum respect for the rights of persons believed to be involved in possible breaches.

The Code Commission will guarantee a thorough analysis of a possible breach of the Code so as to ascertain its veracity.

However, using this procedure makes it is necessary to remind whistleblowers that any false or rash claims could lead to penal or civil punishment as set out by law.

The decisions of the Code of Conduct Commission must be duly substantiated and justified.

■ 6.2 The Ethical Channel.

ACCIONA, through the Code Commission, and in an effort to obtain the highest levels of satisfaction among its employees, has set up an Ethical Channel which enables employees to report beaches of conduct regarding finances, control, audits or any other of the breaches or misconduct laid out in this document.

[THE CODE OF CONDUCT COMMISSION WILL MAKE AVAILABLE AT ALL TIMES TO EMPLOYEES, SUPPLIERS AND CONTRACTORS A POSTAL ADDRESS: CODE OF CONDUCT COMMISSION, ACCIONA, S.A., AVDA. EUROPA, 18. 28108, ALCOBENDAS. MADRID, SPAIN; AND AN E-MAIL ADDRESS: canal-etico@acciona.es, THEY CAN BE USED TO CONTACT THE COMMISSION WITH QUERIES REGARDING THE INTERPRETATION OF THE CODE OF CONDUCT OR TO REPORT BREACHES]

The corresponding contact details will be kept at all times in a visible place on the intranets.

7. Vigencia

El Código de Conducta entra en vigor en el día de su publicación a todos los empleados y estará vigente en tanto no se apruebe su derogación.

Se revisará y actualizará periódicamente por el Comité de Auditoría, a propuesta de la Comisión del Código de Conducta, que tendrá en cuenta para ello las sugerencias y propuestas que realicen los empleados y los compromisos adquiridos por ACCIONA en materia de responsabilidad social y buen gobierno.

7. Validity

The Code of Conduct will take effect from the date on which it is notified to all employees, and will remain in force until it is revoked.

It will be periodically reviewed and updated by the Audit Committee, based on the proposals of the Code of Conduct Commission, which will take into account the suggestions and proposals put forward by employees and the commitments assumed by ACCIONA in terms of social responsibility and good governance.

B_ REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE ACCIONA, S.A.

B_ REGULATIONS OF THE ACCIONA, S.A. CODE OF CONDUCT

1. Objetivo

[EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LAS PAUTAS DE PROCEDIMIENTO QUE DEBAN LLEVAR A CABO LOS EMPLEADOS Y ACCIONA ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS O CONTRARIAS AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GRUPO ACCIONA]

Igualmente el objetivo del Reglamento es establecer las actuaciones preventivas necesarias para identificar, valorar y controlar los riesgos de un incumplimiento del Código de Conducta.

Se establecen estos procedimientos para garantizar que de presentarse una actuación contraria a lo establecido en el Código de Conducta, ésta sea tratada de forma profesional y confidencial adoptando las medidas oportunas para proteger los intereses de la empresa y el cumplimiento efectivo del Código.

2. Ámbito de Aplicación

Este Reglamento va ligado al Código de Conducta y, por tanto, alcanzará a todos los empleados y centros de trabajo de cualquiera de las empresas del Grupo ACCIONA. Asimismo, será también de aplicación a empleados de empresas terceras (ETT, becarios, proveedores, contratistas y colaboradores) que tengan relación con ACCIONA y ello a pesar de no tratarse jurídicamente de empleados del Grupo.

1. Purpose

[THESE REGULATIONS PROVIDE GUIDELINES FOR EMPLOYEES AND ACCIONA ON HOW TO PROCEED WHEN ACCIONA GROUP'S CODE OF CONDUCT IS BREACHED OR STANDS AT RISK OF BEING BREACHED]

Similarly, the object of these Regulations is to establish the preventive measures required for identifying, evaluating and controlling risks of breach of the Code of Conduct.

These procedures are established in order to ensure that when a breach of the Code is reported it is treated in a professional manner and with the due confidentiality, taking the correct steps to protect the Company's interests and to ensure compliance with the Code.

2. Scope of Application

This set of regulations is related to the Code of Conduct and, as such, is applicable to all ACCIONA employees and Group work centers. It is also applicable to employees of third-party companies (temping agencies, interns, suppliers, contractors and collaborators) that conduct business with ACCIONA and whose employees are not, in legal terms, Group employees.

3. Comisión del Código de Conducta

La Comisión del Código es el órgano al que todos los empleados, proveedores, contratistas y colaboradores deben dirigirse para comunicar posibles incumplimientos del Código de Conducta, tanto si les afectan personalmente como si afectan a terceros.

La Comisión estará formada por los miembros designados por el Comité de Auditoría, a propuesta de las Direcciones Generales con competencias en la Comisión, quienes elegirán entre ellos al Presidente de la misma.

La Comisión del Código de Conducta, entre otras funciones asignadas por el Código y su Reglamento, tiene por finalidad:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta.
- Interpretar el Código de Conducta y orientar las actuaciones en caso de duda.
- Facilitar una vía de comunicación a todos los empleados, para recabar o proporcionar información sobre el cumplimiento del Código de Conducta.
- Realizar informes sobre el nivel de cumplimiento del Código, con las recomendaciones o propuestas oportunas para mantenerlo actualizado.
- Velar por el cumplimiento y correcto ejercicio de las funciones que le atribuye el Reglamento del Sistema de Prevención y Detección de Hechos Delictivos.

4. Procedimiento de Actuaciones Irregulares

Fase Primera: Identificación del problema.

El empleado, proveedor, contratista o colaborador que entienda o que haya conocido de la existencia de una conducta irregular o cualquier incumplimiento o vulneración de las normas establecidas en el Código de Conducta deberá reportar inmediatamente a su superior jerárquico o a la Comisión del Código sobre dicha actuación. Dicha comunicación podrá hacerse a través de los medios puestos a disposición por la Comisión del Código y referenciados en su Código y Reglamento.

Fase Segunda: Comunicación.

El empleado, proveedor, contratista o colaborador deberá contactar con su inmediato superior jerárquico o con la Comisión del Código a través de cualquiera de las tres vías siguientes:

- Presentándose personalmente y realizando una explicación verbal directa.
- Por correo electrónico a los responsables citados. En este sentido, la Comisión

3. Code of Conduct Commission

The Code of Conduct Commission is the body to which all ACCIONA employees, suppliers, contractors and collaborators are required to inform concerning possible breaches of the Code, regardless of whether the incident affects them directly or if it affects third parties.

The Commission's members are designated by the Audit Committee at the proposal of the General Managers Offices (GMO) with responsibilities on the Commission; the GMOs will appoint the Chairman of the Commission.

The Code of Conduct Commission, among other functions assigned by the Code and its Regulations, has the following object:

- To foster the dissemination and awareness of and the compliance with the Code of Conduct..
- To interpret the Code and provide guidance on measures to be taken in the event of doubt.
- To facilitate a communication channel for all employees, aimed at providing information on compliance with the Code.
- To draw up reports on the extent of compliance with the Code and provide relevant recommendations or proposals in order to keep it up-to-date.
- To ensure compliance with the Regulations of the System of Prevention and Detection of Criminal Offences and its correct functioning.

4. Procedure for dealing with Breaches of Conduct

First Phase: Identification of an actual or potential breach.

An employee, supplier, contractor or collaborator who suspects or has knowledge of a breach of the Code of Conduct should report it immediately to his/her superior or to the Code of Conduct Commission. Contact should be made using the channels made available by the Code of Conduct Commission and referenced in the latter's Code and Regulations.

Second Phase: Reporting an actual or potential breach.

The employee, supplier, contractor or collaborator should contact his direct superior or the Code of Conduct Commission using any one or a combination of the following three channels:

- In person, by providing a direct verbal explanation,
- by sending an e-mail message to his/her superior, (the Code of Conduct Com-

del Código tiene una cuenta de correo personalizada: canal-etico@acciona.es

- Nota interna a los responsables citados (ACCIONA, S.A. Avda. Europa, 18. 28108-Madrid).

En todos los casos, se recomienda que la persona reporte la actuación de la forma más descriptiva y detallada posible, indicando referencias a días, incidentes, hechos y testigos.

El superior jerárquico, si ha sido informado de alguna conducta irregular, deberá informar inmediatamente, por cualquiera de las vías señaladas anteriormente, a la Comisión del Código de Conducta.

Fase Tercera: Actuación e investigación.

La Comisión del Código de Conducta, a la vista de la comunicación de la denuncia realizada, iniciará un procedimiento de investigación donde podrán adoptarse las siguientes medidas:

- Nombramiento de un instructor interno o externo a la compañía que incoe el expediente investigador y redacte un informe de investigación.
- Entrevistas personales con los empleados afectados por la conducta irregular.
- Petición de informes o documentos necesarios para la incoación del procedimiento a departamentos de la empresa.
- Petición de pruebas periciales (p. ej. informáticas) con profesionales internos o externos a la empresa.
- Información puntual a la alta dirección de la empresa de la investigación realizada.

La Comisión del Código garantizará en todo momento la confidencialidad de la incoación del expediente de investigación y su contenido.

Todos los departamentos de la empresa deberán colaborar con el instructor, que podrá recabar de ellos testimonio, colaboración, documentación y apoyo técnico relacionados con su actividad profesional dentro de ACCIONA.

En todo caso, la Comisión deberá informar al Comité de Auditoría del inicio del expediente investigador.

Si la denuncia es manifiestamente infundada o si los hechos denunciados son manifiestamente regulares, la Comisión podrá archivarla motivadamente sin proceder al inicio de una investigación. También podrá realizar una breve indagación preliminar para descartar estas causas de inadmisión.

Además de las investigaciones consecuentes a la denuncia de una vulneración del Código de Conducta, la comisión del Código podrá decidir la apertura de procedimientos para la

mission has a specific e-mail address: canal-etico@acciona.es)

- and/or by sending a letter internally to any member of the Commission (ACCIONA, S.A. Avda. Europa, 18. 28108-Madrid, Spain).

In each case, the whistleblower is advised to provide as many details as possible concerning (date, incidents, facts and witnesses).

The superior who has been informed of an actual or potential breach of the Code must inform the Code of Conduct Commission immediately, using any one or a combination of the abovementioned channels.

Third Phase: Action and investigation.

When the Code of Conduct Commission has been informed of a breach, it will open an investigation in which it may apply the following measures:

- Appoint a person (internal or external) to lead the investigation and draft a report.
- Conduct personal interviews with the employees affected by the breach.
- Request the corresponding Company departments to provide the reports or documents needed for launching the procedure.
- Request specialist evidence/testimony (e.g. IT) from internal and/or external professionals.
- Request regular information from top management to assist in the investigation.

The Code of Conduct Commission will safeguard at all times the confidentiality of the investigation and its content.

All Company departments are required to co-operate with the person leading the investigation; he/she may request interviews, collaboration, documents and technical support relate to the department members' professional activities at ACCIONA.

In any event, the Commission must inform the Audit Committee when it launches the investigation.

If the accusation is clearly unfounded or if the incident reported is clearly within the bounds of legality, the Commission can file it without opening an investigation. It can also carry out a brief preliminary investigation without dismissing its reasons for non-acceptance.

As well as the investigation following the report of a possible breach of the Code, the

evaluación del sistema de prevención, de investigaciones en el marco de un proceso de operación corporativa y/o de investigaciones derivadas de una imputación penal o administrativa grave.

Fase Cuarta: Conclusiones.

A la vista de la instrucción del expediente de investigación, la Comisión realizará un Informe de conclusión que contenga las decisiones y recomendaciones que se deban adoptar de observarse una conducta incumplidora del Código, y/o la sanción propuesta si procede que elevará al Comité de Auditoría para que adopte el acuerdo pertinente.

En caso contrario, dará por archivado y cerrado el expediente investigador, dando cuenta al Comité de Auditoría de las actuaciones realizadas.

5. Normas de Actuación

[LA COMISIÓN DEL CÓDIGO GARANTIZARÁ EN TODO MOMENTO LA CONFIDENCIALIDAD EN EL TRATAMIENTO DE LAS DENUNCIAS QUE SE TRAMITEN Y NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TIPO DE REPRESALIA SOBRE AQUELLOS EMPLEADOS QUE COMUNIQUEN, DE BUENA FE, PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS]

La Comisión del Código garantizará asimismo y en todo momento el máximo respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento, así como el correcto tratamiento de los datos de carácter personal que hayan sido facilitados, garantizando en todo momento el efectivo ejercicio de los derechos marco (acceso, rectificación, cancelación y oposición).

Se considera que el denunciante actúa de buena fe cuando su denuncia se realiza conforme a lo dispuesto por el Código y su Reglamento y está basada en hechos o indicios de los que razonablemente pueda desprenderse la realización de un comportamiento irregular, ilícito o delictivo.

Aunque el denunciante no disponga de pruebas o indicios materiales, no se entenderá que falta a la buena fe cuando la denuncia se efectuó sin ánimo de venganza, de acosar moralmente, de causar un perjuicio laboral o profesional o de lesionar el honor de la persona denunciada o de un tercero.

La Comisión del Código garantizará un análisis exhaustivo de un posible incumplimiento del Código de Conducta para asegurar su veracidad.

No obstante, la utilización de este procedimiento obliga recordar que la imputación de

Code Commission may decide to open procedures to evaluate the prevention system, an investigation in the framework of a process of corporate operation and/or investigations stemming from a serious criminal or administrative accusation.

Fourth Phase: Conclusions.

On completing the investigation, the Commission will draft a Report of Conclusions containing the decisions and recommendations that should be adopted in the event of an actual breach of the Code, and/or the proposed sanctions (where applicable) that will be presented for the Audit Committee's consideration for the Audit Committee to adopt an agreement.

Alternatively, it will be filed and the investigation will be closed, informing the Audit Committee of the actions carried out.

5. Safeguards

[THE CODE COMMISSION WILL SAFEGUARD AT ALL TIMES THE CONFIDENTIALITY OF THE REPORTS RECEIVED AND UNDER CONSIDERATION AND WILL NOT ALLOW ANY FORM OF REPRISAL AGAINST WHISTLEBLOWERS WHO ACT IN GOOD FAITH]

The Code Commission will also safeguard and respect at all times the rights of the persons involved in any alleged breach of conduct, ensure the correct treatment of the personal data provided and guarantee the effective exercise of overall rights (access, cancellation and opposition).

The whistleblower is considered to have acted in good faith when he/she reports in accordance with the provisions of the Code and its Regulations and is based on facts or reasonable indications that point to an actual or potential breach or criminal act.

Even if the whistleblower is unable to provide material evidence or indications, it is understood that he/she has acted in good faith when his/her report is not presented for reasons of personal vengeance or with intention of moral harassment, causing labor or professional harm or damaging the honor of the accused parties or other third parties.

The Code Commission will ensure that potential breaches of the Code of Conduct will be analyzed thoroughly to ensure their veracity.

hechos, con conocimiento de su falsedad o con temerario desprecio hacia la verdad, puede derivar en responsabilidades penales o civiles en los términos contemplados en el ordenamiento vigente.

Las decisiones de la Comisión del Código deberán estar debidamente fundamentadas y justificadas.

6. Vigencia y modificación del Procedimiento

El presente reglamento de procedimiento estará en vigor durante la vigencia del Código de Conducta, salvo que se decida por el Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. su modificación.

Madrid, noviembre 2011

Código aprobado por el Consejo de Administración de ACCIONA, S.A.
el 10 de mayo de 2007, y modificado el 03 de noviembre de 2011.

However, using this procedure makes it is necessary to remind whistleblowers that any false or rash claims could lead to penal or civil punishment as set out by law.

The decisions of the Code of Conduct Commission must be sufficiently substantiated and justified.

6. Validity and modification of the Regulations

These Regulations will remain in effect during the time that the Code of Conduct is in force, unless the Board of Directors of ACCIONA S.A. decides otherwise.

Madrid, November 2011

Code approved by the Board of Directors of ACCIONA, S.A.
on 10 May 2007, and modified on 03 November 2011.

Shall there arise a discrepancy or ambiguity regarding the meaning of a word or phrase in the translation, Spanish version shall always prevail.